



Coordinación de Desarrollo Urbano



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA:	COORDINACION DE DESARROLLO URBANO
No. LICENCIA:	9783
EXPEDIENTE:	3943-A/2021

ASUNTO: CONSTANCIA DE ZONIFICACION.

C. ROSALBA BECERRA PEREZ
PROPIETARIO
PRESENTE

EN ATENCION A SU SOLICITUD DE FECHA 23 DE MARZO DEL PRESENTE, ANTE ESTE H AYUNTAMIENTO CON LA FINALIDAD DE OBTENER CONSTANCIA DE ZONIFICACION MUNICIPAL DEL PREDIO URBANO [REDACTED]

ME PERMITO COMUNICARLE QUE DE ACUERDO AL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE TUXPAN, VER., VIGENTE PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL No. 403 DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2012 E INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD EN EL TOMO I DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO, ESTE H AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA CONSTANCIA DE ZONIFICACION MUNICIPAL COMO SE DETALLA A CONTINUACION.

USO DE SUELO	HABITACIONAL
DENSIDAD	MEDIA BAJA
DENSIDAD MAXIMA DE APROVECHAMIENTO C. O. S.	75%
C. U. S.	375%
ALTURA MAXIMA DE EDIFICACION	15.00 MTS
No. OBLIGATORIO DE CAJONES DE ESTACIONAMIENTO	2 ENTRE 120 M2 Y 250 M2 DE CONSTRUCCION
RESTRICCIONES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES	NO APLICA
CONST. DE DICTAMEN DE PATRIMONIO CULTURAL	NO APLICA

ASI MISMO SE LE INFORMA CON FUNDAMENTO EN EL ART. 139 DEL REGLAMENTO DE LA LEY 241 DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE LA PRESENTE CONSTANCIA ES MERAMENTE INDICATIVA, POR LO QUE NO SURTE EFECTO COMO LICENCIA DE USO DE SUELO.

PARA LOS FINES QUE AL INTERESADO CONVENGA SE EXTIENDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE TUXPAN, VER. A LOS 26 DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2021, CON UNA VIGENCIA DE UN AÑO APARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICION DE LA PRESENTE.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO _____ DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS _____

ARQ. ROBERTO PEREZ BLASCO



Gobierno del Cambio
TUXPAN
 H. Ayuntamiento 2018-2021
 SUBDIRECCIÓN
 DE DESARROLLO
 URBANO
 2018-2021

ING. JOSE LUIS RODRIGUEZ DEL ANGEL



H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz
 Av. Juárez esq. Hernández y Hernández, Zona Centro C.P. 92800
 Tels. (783)8345361 - 8345362

C.C.PARCHIVO

Eliminados: 3 Renglón. Fundamento Legal Art.72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave: 3 Fracción X, XI, XIII, XIV de la Ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujeto Obligado del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo Fracciones I y II de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información así como para la elaboración de Versiones Publicas. En virtud de tratarse de Información confidencial concerniente a datos personales identificativos. (Domicilio)